

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

CUELGAMURES

Anuncio de apertura de información pública. Arrendamiento de prados

El Pleno del Ayuntamiento de Cuelgamures, en sesión celebrada el día 17 de diciembre de 2019, acordó la aprobación del Pliego de Condiciones Económico-Administrativas para el arrendamiento de los aprovechamientos de hierbas de los prados comunales, prado Las Arrigueras, para los años 2020 al 2023, ambos inclusive.

Dicho pliego y el correspondiente expediente se hallan expuestos en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a fin de que los interesados puedan consultarlo y, en su caso, presentar alegaciones. Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Cuelgamures, 20 de diciembre de 2019.-El Alcalde.

R-201903385